



VALLENAR, 11 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3967,

VISTOS:

1. Según Comprobante de Ingreso N° 1835 del 10/11/2015, se solicita transferir la suma de \$44.607.058.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$44.607.058.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Por Retención Cotizaciones Previsionales	\$ 44.607.058.-
	<hr/>
	\$ 44.607.058.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KZR/NFR/PLT/com.-